

Guayaquil, 11 de febrero de 2020

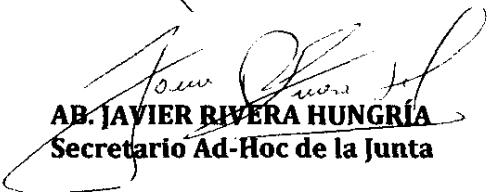
Señor licenciado
ANDRES BLANCO MOLINA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

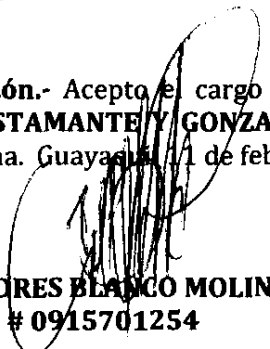
Cúmpleme con informarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **AGENCIA DE VIAJES BUSTAMANTE Y GONZALEZ GBTOURS S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo por el período de cinco años, en el cargo de GERENTE GENERAL con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la notaria Vigésima Tercera de Guayaquil, abogada María Tatiana García Plaza, el 14 de octubre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de octubre de 2016.
Usted reemplaza en el cargo a María José González Calle.

Atentamente,



AB. JAVIER RIVERA HUNGRIA
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Razón.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **AGENCIA DE VIAJES BUSTAMANTE Y GONZALEZ GBTOURS S.A.** declarando que me posesionado en esta fecha. Guayaquil, 11 de febrero de 2020.

ANDRES BLANCO MOLINA
C.C. # 0915701254



NUMERO DE REPERTORIO: 7.535
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2020
HORA DE REPERTORIO: 10:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES BUSTAMANTE Y GONZALEZ GBTOURS S.A.**, a favor de **ANDRES BLANCO MOLINA**, de fojas 15.431 a 15.434, Libro Sujetos Mercantiles número 2.587.

ORDEN: 7535



Guayaquil, 17 de febrero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0198833

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

27 FEB 2020
Boia
FIRMA